



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de *MONZO* de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción interina en la Obra Social del Poder Judicial,

AUXILIAR: en reemplazo de la señorita Silvia De Lorenzo que fue promovida, al actual auxiliar administrativo, señor MATIAS JAVIER OLIVARES.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION